
MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO ANUAL 2022

ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR (AVAF)



1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación
Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar (AVAF)

Régimen jurídico
Asociación

Registro de Asociaciones
Registro de Asociaciones Provincia de Valencia

Nº de inscripción	Fecha de inscripción	CIF
3716-V	24/11/1988	G-46588661

B. Domicilio de la entidad

C. Calle/ Plaza	Número	Código postal
C/ ROCA	19, Bajo	46007

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Valencia	Valencia	963852010

Dirección de correo electrónico	Fax
info@avaf.org.es	963858326

2. FINES ESTATUTARIOS

AVAF declara en sus estatutos como fines sociales, los siguientes:

- Garantizar, salvaguardar y reivindicar los derechos del menor por ser dignos de protección, a fin de asegurar y promover la creación de un entorno que facilite su formación como persona en todas sus dimensiones.
- Promocional y desarrollar el acogimiento familiar.
- Sensibilizar y concienciar a la sociedad de la realidad del menor en situación de desamparo.
- Asumir iniciativas y acciones que faciliten la resolución de cualquier problema que se detecte.
- Trabajar en red con aquellas entidades que compartan los mismos fines.
- Apoyo, acompañamiento y orientación a la Familia Acogedora y al menor acogido dependiendo de las necesidades y recursos disponibles.

- Sensibilización, promoción, formación y organización del voluntariado.

3. NÚMERO DE PERSONAS SOCIAS

Nº de personas físicas asociadas	Nº de personas jurídicas asociadas	Nº total de socios
223	2	225

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

4.1. PROGRAMA DE FOMENTO DEL RECURSO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR

Objetivos
1. Facilitar información y datos sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o desamparo. 2. Proporcionar información y datos sobre el recurso del acogimiento familiar en la Comunidad Valenciana. 3. Dar a conocer los derechos de la infancia, especialmente, el derecho de cualquier niño, niña o adolescentes a vivir en una familia. 4. Fomentar la concienciación social respecto a la situación de la infancia y adolescencia migrante sin referente familiar en las familias ya registradas en el registro de familias acogedoras de la Comunidad Valenciana. 5. Aumentar el número de ofrecimientos en la Dirección Territorial de cada provincia de la Comunidad Valenciana. 6. Estudiar la situación de las personas interesadas en inscribirse como familias acogedoras para detectar necesidades y dificultades a la hora de tomar la decisión y de realizar los trámites.

Servicios comprendidos en la actividad
1. Atención a la línea telefónica gratuita 900 150 804 y a las líneas particulares de cada provincia para atender a todas aquellas personas interesadas en el recurso. Se incluye un registro y análisis de todas las llamadas.

Población general
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto
Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana y Oropesa. Provincia de Valencia: Valencia. Provincia de Alicante: Elche y Alicante.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
Durante el año 2022, siguiendo la línea del año anterior, hemos actualizado la base de datos de las personas voluntarias y se ha llevado a cabo un registro, para poder así cuantificar el número de personas voluntarias que han colaborado en las diferentes actividades y su participación. Teniendo en cuenta que algunos/as de ellos/as participan o han participado en varias de las actividades programadas. Sin embargo, nos ha sido imposible contabilizar el aforo asistente a stands informativos o cuando se han realizado actividades de difusión como nuestra participación en el Diciembre Solidario del programa de televisión Revista de Sociedad, pero somos conscientes de que el alcance ha sido significativo por la proyección de las personas que se acercaban a los stands y por el alcance que tienen los medios de comunicación en los que hemos participado. Si bien siempre hemos dado relevancia a la continuidad de la implicación y participación de nuestro equipo de personas voluntarias más “veteranas”, se han formalizado 19 bajas puesto que se han <u>producido cambios de localidad, acceso a puestos de trabajo que no les permitían compaginar su labor como voluntarios, han tenido hijos/as, etc.</u> Sin embargo, nos enorgullece mantener la implicación de los/as más jóvenes que han sido beneficiarios de la entidad y que siguen manteniendo un vínculo con esta habiéndose convertido en voluntarios/as. ● El 100% de las bajas formalizadas se produjo por poca disponibilidad de las personas voluntarias debido a su situación sociofamiliar, estudiantil o laboral. ● En el 88,46% de las personas voluntarias (46 de 52), su personalidad y perfil profesional se adecúan a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, así como jóvenes extutelados/as de la entidad. ● El 100% del equipo de personas voluntarias mantiene buenas relaciones entre sí y con el personal técnico de la entidad. ● El 100% del equipo de personas voluntarias mantiene buenas relaciones con las personas beneficiarias de los programas.

2. Participación en diferentes medios de comunicación (prensa escrita o digital, radio y televisión) a nivel local, provincial y autonómico, para difundir el recurso y aumentar la captación de personas interesadas.
3. Jornadas de sensibilización en el ámbito educativo y sanitario: centros escolares, institutos, ciclos formativos, universidades y colegios profesionales. Dichas jornadas cuentan con la experiencia del personal técnico formado y con un recorrido amplio en el tema, y con la colaboración de familias acogedoras y jóvenes que en su infancia y adolescencia estuvieron en el sistema de protección (extutelados/as).
4. Sesiones informativas, dirigidas a un público general, sobre acogimiento familiar en formato online y presencial. Dichas sesiones cuentan con la experiencia del personal técnico formado y con un recorrido amplio en el tema, y con la colaboración de familias acogedoras y jóvenes que en su infancia y adolescencia estuvieron en el sistema de protección (extutelados/as).
5. Difusión a través de nuestra página web y redes sociales. La entidad cuenta con una página web dirigida a facilitar información a la ciudadanía sobre el acogimiento familiar. Aparecen en ella la línea telefónica gratuita de información, así como información específica sobre acogimiento familiar y testimonios de jóvenes extutelados/as y familias acogedoras) y actuaciones llevadas a cabo por la entidad. Además, lleva a cabo la elaboración y publicación de material divulgativo e infografías sobre el acogimiento familiar para difundirlo a través de diferentes medios junto a la información sobre diferentes actividades relacionadas con el recurso del acogimiento familiar.
Nuestros perfiles donde consultar todo lo que publicamos son los siguientes:
 - Página web: www.avaf.org.es
 - Facebook: <https://www.facebook.com/avaf.comunidadvalenciana>
 - Instagram (@avaf_comunidad_valenciana):
https://www.instagram.com/avaf_comunidad_valenciana/?hl=es
 - Twitter (@AVAFacogimiento): <https://twitter.com/AVAFacogimiento>
 - Youtube (Acogimiento Familiar AVAF Comunidad Valenciana):
[https://www.youtube.com/channel/UCq7iRKfnfbOP7JBxx9YvVxg D](https://www.youtube.com/channel/UCq7iRKfnfbOP7JBxx9YvVxgD)
6. Realización y participación en jornadas, eventos, ferias y actos conmemorativos para dar difusión al recurso (como, por ejemplo, Día del Pijama, Día de la Familia, Día de la Infancia y la Adolescencia y Día del Voluntariado).
7. Creación y distribución de material divulgativo del recurso del acogimiento familiar (guías, dípticos, trípticos) respaldado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
8. Apoyo a otras acciones que lance la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas con personal técnico, familias, personas voluntarias, otras entidades, etc.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

3 personas técnicas superiores, grado A

11 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Generalitat valenciana IRPF

Consellería De Igualdad Y Políticas Inclusivas Ayuntamiento De Valencia

Diputación Castellón.

Coste y financiación de la actividad	
COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	32.907,90
Otros gastos de explotación	9.427,04
a. Arrendamientos	2.728,30
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	2.338,51
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	259,73
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	142,31
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.958,19
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.334,94

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
Ingresos con origen en la Administración pública	42.257,66
Contratos con el sector público	0,00
Subvenciones	42.257,66
Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
Subvenciones	0,00
Donaciones y legados	0,00
ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
venta de bienes	0,00
prestación de servicios	0,00
trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
otros ingresos explotación	0,00
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	42.257,66

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
Indeterminado, población general

Clases de beneficiarios/as
La tipología de los usuarios a los que se ha dirigido el programa de difusión, es por un lado, todo el conjunto de la población sean o no susceptibles de acoger, ya que se trata de difundir y formar una cultura de acogimiento de modo que toda la población puede participar en este proceso de sensibilización, desde los niños hasta nuestros mayores, que con un conocimiento e integración del acogimiento familiar como un recurso normalizado, se crearía un ambiente favorecedor para la captación de nuevas familias educadoras, así como una mayor facilidad para las familias y niños acogidos. Por otro lado, se han realizado actividades de captación destinadas concretamente a población comprendida entre los veinte y los cincuenta y cinco años, susceptibles de convertirse en familias educadoras, dichas actividades han atendido también a los distintos niveles de captación establecidos en función de las necesidades de los menores susceptibles

de ser acogidos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Población general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Medio

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana, Burriana, Oropesa, Villareal, y Alcora.
Provincia de Valencia: Valencia, Aldaia, y Xirivella.
Provincia de Alicante: Alicante, Beneixama, y Elche.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
Con el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación cuantitativa y el feedback obtenido en las actividades realizadas, podemos constatar de forma general unos resultados positivos y satisfactorios. Los datos muestran que se han superado los resultados esperados inicialmente. Gracias al éxito de las actividades realizadas, hemos conseguido aumentar la cultura del acogimiento familiar en la sociedad valenciana, y sensibilizar sobre la realidad que viven los niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección. Además, este año de nuevo podemos destacar la efectividad de la combinación de actividades telemáticas y presencial que nos permite maximizar el alcance y la repercusión de estas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

4.2. PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
APOYO A FAMILIAS ACOGEDORAS Y PERSONAS MENORES DE EDAD ACOGIDAS

Objetivos
1. Conseguir que la mayoría de los/las profesionales de los EEIIA de los ayuntamientos se involucren en el programa y realicen propuestas relacionadas con el seguimiento en las familias acogedoras extensas. 2. Asesorar e informar a las familias en el proceso de acogimiento. 3. Atención psicológica a los niños, niñas y adolescentes derivados al programa. 4. Reactivar la red de apoyo de las familias acogedoras.

Servicios comprendidos en la actividad
1. Difusión del programa en los municipios donde trabajamos y en la Direcciones Territoriales de las tres provincias y establecimiento de certificados de colaboración. 2. Reuniones de coordinación con los/las técnicos de Servicios Sociales y Direcciones Territoriales para la puesta en marcha del programa y seguimiento de los casos derivados. 3. Apoyo y orientación a familias acogedoras (extensa y educadora) y a NNA acogidos. Se ofrece ayuda en los procesos de vinculación y desvinculación, y apoyo y asesoramiento para ayudarles a hacer frente de manera adecuada a las dificultades que puedan surgir durante el acogimiento. 4. Orientación y acompañamiento familiar en las dificultades de la vida cotidiana, en el proceso de integración y adaptación familiar en el acogimiento familiar. 5. Intervención terapéutica con niños/as y adolescentes: realizar un diagnóstico y proporcionar un tratamiento psicoterapéutico a quienes presentan conflictos personales, motivados por la situación de acogimiento, problemas de adaptación o traumas derivados de la experiencia de desprotección. 6. Seguimiento de casos en acogimientos en familia extensa y realización de informes para los Servicios Sociales de los municipios o las Direcciones Territoriales que lo soliciten. 7. Grupo de autoapoyo para familias acogedoras donde se ofrecen pautas educativas, estrategias de resolución de conflictos, información sobre ayudas económicas, derechos y deberes, etc. Además, las familias comparten sus experiencias de lo que están sintiendo y viviendo sobre el acogimiento, sobre las dificultades que tienen con los niños, niñas y adolescentes

8. Ayudas económicas o en especie, directas a familias.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

3 personas técnicas superiores, grado A

8 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Generalitat valenciana IRPF

Ayto. de Vila-Real

Ayto. de Alcora

Ayto. de Burriana

Ayto. de Castellón de la Plana

Coste y financiación de la actividad	
COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00
Aprovisionamientos	715,90
a. Compras de bienes destinados a la actividad	715,90

b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	60.458,93
Otros gastos de explotación	11.081,94
a. Arrendamientos	605,00
b. Reparaciones y conservación	2.576,81
c. Servicios de profesionales independientes	726,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	769,03
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	6.405,10
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	72.256,77

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de usuarios y afiliados	2.000,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.500,00
Ingresos con origen en la Administración pública	65.006,96
Contratos con el sector público	0,00
Subvenciones	65.006,96
Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
Subvenciones	0,00

Donaciones y legados	3.214,02
ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
venta de bienes	0,00
prestación de servicios	0,00
trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
otros ingresos explotación	0,00
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	71.720,98

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
178

Clases de beneficiarios/as
Familias acogedoras de la Comunidad Valenciana. Personas que se encuentran inmersas en el proceso de acogimiento con un niño, niña o adolescente con el que puede existir una vinculación previa a la situación de desamparo, generalmente siendo sus tíos/as o abuelos/as, en el caso de la familia extensa, o sin vinculación previa en el caso de las familias educadoras.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Disponer de la resolución oficial de familia acogedora por la Consellería de Bienestar Social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana, Burriana, Villareal, y Alcora. Provincia de Valencia: Valencia y Xirivella. Provincia de Alicante: Aspe y Elche.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Durante el 2022 se ha continuado en la línea seguida el año anterior y se ha conseguido la incorporación de nuevas familias y municipios al programa, manteniendo los casos que ya se atendían previamente. Todos los ayuntamientos con los que trabajamos están muy satisfechos, los técnicos de los EEIIA se sienten apoyados por la labor que realizamos en el seguimiento de sus casos, ayuda a que el funcionamiento del acogimiento vaya mucho mejor.

El 70% de las familias han asistido al programa y un 50% lo valora positivamente y les ha permitido disminuir el nivel de sobrecarga o estrés familiar que presentaban, hemos conseguido dotar a muchos/as acogedores de herramientas y estrategias, lo cual les ha aportado un mayor nivel seguridad y ha reducido los problemas que aparecen en el día a día. Por otro lado, un 50% de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa han mejorado en sus dificultades emocionales y conductuales.

Los resultados de la evaluación de los grupos de acogedores concluyen que la mayoría aumenta su red de apoyo, se establecen relaciones significativas entre las mujeres y los hombres, se sienten apoyadas/os, favorecen una expresión de las experiencias y de los sentimientos, les facilita la reflexión, la confrontación de experiencias proporciona formación e información en aspectos del acogimiento que requieren profundización y favorece la evolución del grupo para llevar acciones de acción social entre los participantes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

4.3. PROGRAMA DE FOMENTO, FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Objetivos
1. Fomentar el voluntariado social como herramienta de transformación social a través de la solidaridad con la infancia y adolescencia en acogimiento familiar. 2. Aumentar el número de personas voluntarias mejorando la calidad de los servicios prestados por la entidad.

3. Conseguir un perfil de voluntariado que se adecúe a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes extutelados/a s beneficiarios de la entidad.
4. Sensibilizar y formar al equipo de personas voluntarias para que sean promotoras de transformación social.
5. Fortalecer la participación del voluntariado social en la estructura y la gestión de la entidad.
6. Fomentar la participación del voluntariado en las distintas actividades desarrolladas por la entidad.
7. Afianzar el acompañamiento voluntario de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar, así como a la juventud extutelada, en las diferentes acciones desarrolladas por la asociación.
8. Garantizar el voluntariado social dentro de la asociación como valor humanizador de la entidad.

Servicios comprendidos en la actividad

1. Captación del voluntariado integral y continua durante todo el año: acciones de sensibilización y captación dirigidas a informar y transmitir a la ciudadanía las acciones que realizan las personas voluntarias de la entidad, despertando su interés hacia la colaboración voluntaria con las actividades de AVAF
2. Selección, acogida e incorporación del voluntariado: proceso de gestión de las inscripciones de personas interesadas en realizar el voluntariado con AVAF realizadas a través de los diferentes medios de captación, mediante una primera toma de contacto donde se concierta la entrevista inicial y se le explicará que existe la posibilidad de que sea descartada. Este finalizará con la incorporación o no de las personas candidatas al voluntariado de la entidad y, en caso afirmativo, con la asignación del puesto a desarrollar y la formalización del compromiso voluntario.
3. Actividades de formación inicial para introducir los contenidos clave sobre el acogimiento familiar como medida de protección; y diferentes formaciones continuas en relación a actividades concretas que van a desarrollar los voluntarios, o contenidos necesarios para lograr una atención de mayor calidad a la infancia y adolescencia en situación de desamparo.
4. Seguimiento y satisfacción del personal voluntario para valorar la participación y el compromiso de las personas voluntarias. Para ello, se realizan entrevistas y reuniones presenciales o mediante plataformas digitales, también se mantiene una comunicación periódica a través de boletines electrónicos, un contacto y apoyo telefónico continuado, encuentros de personas voluntarias, visitas del voluntariado a las respectivas sedes provinciales y la creación de informes de seguimiento sencillos mensuales o trimestrales. Además, se valora la satisfacción de las personas voluntarias mediante el cuestionario de satisfacción del personal voluntario.
5. Desvinculación: identificar el motivo de cese de la actividad del voluntariado para reconducir adecuadamente la situación, promoviendo su reincorporación a una nueva actividad o, en caso de ser necesario, tramitar correctamente la baja. Para ello, se lleva a cabo una entrevista de salida y una despedida.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

2 personas técnicas superiores, grado A

50 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Generalitat valenciana IRPF

Diputación de Alicante

Diputación de Castellón

Coste y financiación de la actividad	
COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
e. Ayudas monetarias	0,00
f. Ayudas no monetarias	0,00
g. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
h. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	25.976,34
Otros gastos de explotación	9.692,27
a. Arrendamientos	5.328,55
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	929,92
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	306,21
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	231,58
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.896,01
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.668,61
------------------------------------	------------------

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
Ingresos con origen en la Administración pública	33.306,77
Contratos con el sector público	0,00
Subvenciones	33.306,77
Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
Subvenciones	0,00
Donaciones y legados	0,00
ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
venta de bienes	0,00
prestación de servicios	0,00
trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
otros ingresos explotación	0,00
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	33.306,77

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
52

Clases de beneficiarios/as
Las personas beneficiarias directas son, por un lado, las personas que deciden hacer un voluntariado, que pueden ser personas universitarias, pertenecientes a colectivos culturales o sociales, y personas mayores de edad, siempre que tengan motivación por colaborar en un voluntariado social y desempeñar una labor altruista; y, por otro lado, la sociedad en general susceptible de ser sensibilizada e informada acerca del voluntariado social, el altruismo y la solidaridad. Y, los/as beneficiarios/as indirectos/as son los NNA que están bajo protección o son objeto de posible exclusión social, y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
--

Población general
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto
Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana y Oropesa. Provincia de Valencia: Valencia. Provincia de Alicante: Elche y Alicante.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
Durante el año 2022, siguiendo la línea del año anterior, hemos actualizado la base de datos de las personas voluntarias y se ha llevado a cabo un registro, para poder así cuantificar el número de personas voluntarias que han colaborado en las diferentes actividades y su participación. Teniendo en cuenta que algunos/as de ellos/as participan o han participado en varias de las actividades programadas. Sin embargo, nos ha sido imposible contabilizar el aforo asistente a stands informativos o cuando se han realizado actividades de difusión como nuestra participación en el Diciembre Solidario del programa de televisión Revista de Sociedad, pero somos conscientes de que el alcance ha sido significativo por la proyección de las personas que se acercaban a los stands y por el alcance que tienen los medios de comunicación en los que hemos participado. Si bien siempre hemos dado relevancia a la continuidad de la implicación y participación de nuestro equipo de personas voluntarias más “veteranas”, se han formalizado 19 bajas puesto que se han <u>producido cambios de localidad, acceso a puestos de trabajo que no les permitían compaginar su labor como voluntarios, han tenido hijos/as, etc.</u> Sin embargo, nos enorgullece mantener la implicación de los/as más jóvenes que han sido beneficiarios de la entidad y que siguen manteniendo un vínculo con esta habiéndose convertido en voluntarios/as. ● El 100% de las bajas formalizadas se produjo por poca disponibilidad de las personas voluntarias debido a su situación sociofamiliar, estudiantil o laboral. ● En el 88,46% de las personas voluntarias (46 de 52), su personalidad y perfil profesional se adecúan a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, así como jóvenes extutelados/as de la entidad. ● El 100% del equipo de personas voluntarias mantiene buenas relaciones entre sí y con el personal técnico de la entidad. ● El 100% del equipo de personas voluntarias mantiene buenas relaciones con las personas beneficiarias de los programas.

- El **100%** de los niños, niñas y adolescentes, así como de jóvenes extutelados/as que son beneficiarios/as de nuestros proyectos se ha sentido acompañado y respaldado por el equipo de personas voluntarias, constituyendo figuras de referencia con la que se han establecido vínculos afectivos significativos.

Por último, los cursos de formación, tanto iniciales como de formación continua, han permitido a nuestros/as voluntarios/as obtener información relevante acerca de los objetivos, proyectos y programas, dinámicas, experiencias y la realidad de nuestros usuarios/as. Los encuentros, tanto presenciales como online, entre las personas voluntarias han permitido un acercamiento entre éstos y por tanto una mayor efectividad en los resultados conseguidos en los programas. La evaluación fue bastante satisfactoria tanto por parte de los participantes como por los técnicos de formación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

4.4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
PREVENCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

Objetivos
1. Mejorar el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes. 2. Atender las necesidades psicológicas y emocionales de los niños, niñas y adolescentes. 3. Incrementar los niveles de competencia social en niños, niñas y adolescentes.

Servicios comprendidos en la actividad
El programa va dirigido a niños, niñas y adolescentes que sufren las consecuencias de tener progenitores que presentan necesidades y problemáticas principalmente a nivel social, emocional, educativo y económico, que les colocan ante una situación de vulnerabilidad funcional, comprometiendo su desarrollo óptimo a diferentes niveles, como consecuencia de las múltiples carencias materiales y psicosociales asociadas a su situación. Conscientes de esta realidad y como respuesta al reto de mejorar las oportunidades y la inclusión social de los niños, las niñas y los/as adolescentes de la Comunidad Valenciana, nuestra actuación pretende minimizar los efectos de diferentes indicadores de riesgo sociofamiliar y con respecto

a los niños, las niñas y los/as adolescentes, previniendo la aparición de nuevos indicadores de riesgo.

En general estas familia se caracterizan por presentar dificultades de competencia educativa, es decir, falta de estrategias educativas que ponen en riesgo el desarrollo integral de los niños, las niñas y los/as adolescentes. Son familias con importantes fuentes de estrés, como es el caso de las familias monoparentales y numerosas o de las familias multiproblemáticas, con problemas de relación de pareja y en cuanto al clima y comunicación familiar, al caracterizarse éste por el distanciamiento o la conflictividad, de bajo nivel cultural y económico, con una escasa red de apoyo social y con problemas de salud psicológica, en la gran mayoría de los casos, fruto de las situaciones que viven. Todo esto genera en los niños, niñas y adolescentes, dificultades de adaptación social, familiar y escolar, baja competencia social, problemas comportamentales y/o emocionales, problemas de aprendizaje, en algunos casos llegando a hablar de fracaso escolar significativo, que pueden haber sido usuarios/as de algún recurso de protección, programa de absentismo o acogimiento. Es por ello, que desde AVAF se desarrollan las siguientes actividades:

1. Talleres de habilidades sociales.
2. Apoyo escolar.
3. Escuelas de madres y padres.
4. Intervención familiar.
5. Reuniones con servicios sociales y colegios para la derivación de casos y el seguimiento de estos.
6. Intervención con adolescentes.
7. Atención individual de casos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

2 personas Técnicas superiores, grado A

25 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Generalitat valenciana IRPF

Fundación Caixa Cs

Diputación de Valencia

Ayuntamiento de Beneixama

Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
i. Ayudas monetarias	0,00
j. Ayudas no monetarias	0,00
k. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
l. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00
Aprovisionamientos	503,64
a. Compras de bienes destinados a la actividad	503,64
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	15.825,99
Otros gastos de explotación	8.499,92
a. Arrendamientos	3.727,71
b. Reparaciones y conservación	261,93
c. Servicios de profesionales independientes	167,50
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	283,90
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.058,88
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0,00

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
Ingresos con origen en la Administración pública	24.789,21
Contratos con el sector público	0,00
Subvenciones	24.789,21
Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
Subvenciones	0,00
Donaciones y legados	0,00
ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
venta de bienes	0,00
prestación de servicios	0,00
trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
otros ingresos explotación	0,00
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	24.789,21

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
118

Clases de beneficiarios/as
Las personas beneficiarias directas de este programa son niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social. Es decir, NNA cuyos progenitores son usuarios/as de Servicios Sociales (prevención secundaria), o bien, niños, niñas y adolescentes en cuyas familias todavía no es tan grave la situación y por tanto aun no son beneficiarias de los programas de Servicios Sociales (prevención primaria). Todo desde una perspectiva ecológica, teniendo en cuenta los diferentes sistemas que rodean a la familia y que interfieren de forma positiva o negativa en el propio funcionamiento familiar. De esta forma, los beneficiarios indirectos serían las familias de los NNA que por lo general son familias desestructuradas, con pocos recursos económicos, y a veces, con pocas habilidades parentales y mucha conflictividad familiar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Derivación desde los Equipos de Servicios Sociales o colegios con los que trabajamos en

coordinación.
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto
Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana.
Provincia de Valencia: Valencia.
Provincia de Alicante: Elche.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
Las actividades especificadas anteriormente se han llevado en sesiones con frecuencia semanal o quincenal en los periodos lectivos del curso académico comprendido entre enero y diciembre de 2022, por lo que han tenido un carácter anual, consiguiendo así generar una rutina positiva y saludable para los/as niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Por todos los resultados ofrecidos en la evaluación cuantitativa, así como por el feedback obtenido de todas las actividades detalladas anteriormente, podemos decir que la evaluación cualitativa es positiva y satisfactoria ya que hemos conseguido alcanzar los resultados esperados. Por último, cabe destacar que, aunque año tras año hay nuevas incorporaciones al programa, la mayor parte de las personas beneficiarias llevan años beneficiándose de las actividades del mismo, por lo que podemos apreciar una mejora significativa y gradual año tras año y cómo su permanencia y participación en el programa consigue mejorar su situación de vulnerabilidad social y su bienestar general.
Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

4.5. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Objetivos
1. Promover el desarrollo social y educativo de los niños, niñas y adolescentes en su contexto familiar, escolar y social. 2. Proporcionar herramientas para mejorar la interacción social mediante el entrenamiento de habilidades sociales. 3. Favorecer su relación con el grupo de iguales. 4. Proporcionar alternativas de ocio saludables. 5. Contribuir a la conciliación laboral-familiar de sus progenitores/as y/o personas responsables de su cuidado.

Servicios comprendidos en la actividad
El programa de ocio educativo inclusivo, a través de la facilitación del acceso a recursos de educación no formal, proporciona una atención integral especializada a la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, en acogimiento familiar (tanto en familia extensa, como educadora) y en acogimiento residencial. Desde la entidad se proporciona una atención especializada por parte de un equipo técnico y de personas voluntarias multidisciplinar y formado que garantiza una atención adecuada a sus necesidades, así como a la posible sintomatología internalizante (desregularización emocional, ansiedad, depresión, dificultades en la expresión y regulación de la ira...) y externalizante (conductas disruptivas, problemas en funciones ejecutivas...) que pueda aparecer durante la realización de las actividades debido a sus propias vivencias, en ocasiones traumáticas. Una de las partes fundamentales para el desarrollo pleno de estos/as niños y niñas es su ocio y tiempo libre, ya que les ayuda a salir de su entorno, muchas veces no tan beneficioso para su desarrollo, tanto que puede provocar carencias en algunos aspectos de su posterior vida adulta. Por ello, desde AVAF desarrollamos las siguientes actividades que responden a contenidos, tratados de forma específica, deportivos y psicomotrices, creativos, lúdicos, sociales, medioambientales, cognitivos y culturales. 1. Campamentos en periodos vacacionales: realización de campamentos urbanos sin pernocta en navidad y pascua, y dos campamentos de verano con pernocta. En estos campamentos se realizan actividades deportivas, actividades lúdicas y culturales y excursiones. 2. Convivencia de adolescentes para dar un acompañamiento en esta etapa vital. Salidas de fin de semana en la que se realizan actividades deportivas y lúdicas. 3. Encuentros mensuales de adolescentes donde se llevan a cabo actividades deportivas y excursiones de día.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

3 personas técnicas superiores, grado A

30 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Generalitat valenciana IRPF

Fundación Ordesa

Diputación de Alicante

Coste y financiación de la actividad	
COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
m. Ayudas monetarias	0,00
n. Ayudas no monetarias	0,00
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
p. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	23.651,23
Otros gastos de explotación	3.264,65
a. Arrendamientos	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	203,72
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.060,93
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	26.915,88

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
Ingresos con origen en la Administración pública	26.497,21
Contratos con el sector público	0,00
Subvenciones	26.497,21
Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
Subvenciones	0,00
Donaciones y legados	0,00
ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
venta de bienes	0,00
prestación de servicios	0,00
trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
otros ingresos explotación	0,00
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	26.497,21

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
182

Clases de beneficiarios/as
Niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento familiar y residencial, y/o niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social pertenecientes a familias desestructuradas y con pocos recursos económicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Derivación desde los equipos de Servicios Sociales, los centros residenciales o los colegios con los que trabajamos en coordinación. También participarán aquellos niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento familiar que sean inscritos por sus cuidadores/as.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana, Alcora y Burriana.
Provincia de Valencia: Valencia.
Provincia de Alicante: Elche, Elda y Beneixama.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
La evaluación cualitativa del programa ha sido realizada a través de una serie de cuestionarios cumplimentados por los familiares de las personas beneficiarias y por los propios beneficiarios al finalizar las actividades, donde se recoge información sobre aspectos informativos previos a la realización de la actividad, durante el desarrollo de ella, y satisfacción sobre la misma junto a comentarios de aspectos a mejorar para futuras ediciones. A través de estos, hemos podido observar una gran satisfacción con las actividades de ocio llevadas a cabo este año. De forma general, todas las personas que han participado en campamentos (tanto urbanos, como de verano) muestran un gran contento con las actividades realizadas en estos, con la atención de los monitores y monitoras, y suelen pedir que se realicen más. En cuanto a comentarios negativos, tan solo comentan aspectos referidos a la comodidad de las cabañas, y al interés que tienen (tanto niños, niñas y adolescentes, como familias) de que se realicen más y por más días (sobre todo en los campamentos urbanos de pascua y navidad). Podemos hablar de unos resultados muy positivos del que se reflejan en el hecho de que cada año contamos con una mayor participación en general. Los niños, niñas y adolescentes participan de forma activa y disfrutan de momentos en los que aprenden, se lo pasan bien y disfrutan. Tanto es así, que son ellos mismos los que solicitan realizar actividades de forma más continuada como es el caso de los encuentros mensuales de adolescentes en Valencia. Además, de igual forma que el año pasado, otro gran ejemplo de la satisfacción con este programa y los buenos resultados que es el interés que muestran algunas personas beneficiarias, en los años previos a cumplir la mayoría de edad, de seguir vinculados a la entidad participando como voluntarios y voluntarias en el desarrollo de este programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

4.6. PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA Y TERAPÉUTICA EN FAMILIAS ACOGEDORAS Y/O EN VULNERABILIDAD SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
FOMENTO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA Y TERAPÉUTICA EN FAMILIAS ACOGEDORAS Y/O EN VULNERABILIDAD SOCIAL

Objetivos
1. Fomentar en los/as progenitores/as y acogedores/as el ejercicio de una parentalidad basada en los buenos tratos en vistas a garantizar el desarrollo integral del niño, niña y adolescente y la preservación de sus derechos. 2. Fomentar pautas de corrección basadas en la firmeza y el afecto, desde una autoridad calmada. 3. Proporcionar herramientas para actuar ante situaciones límite. 4. Facilitar herramientas para promover el establecimiento de un apego seguro de los niños, niñas y adolescentes con sus progenitores/as y/o acogedores/as. 5. Ofrecer pautas educativas para reforzar conductas positivas para el desarrollo y la autoestima de los niños, niñas y adolescentes. 6. Promover la capacidad de poner normas con sentido común para prevenir y gestionar conflictos. 7. Fomentar una actitud reflexiva respecto a la propia acción educativa. 8. Concienciar respecto al maltrato infantil, situaciones y pautas educativas potencialmente traumáticas. 9. Disminuir los niveles de estrés familiar.

Servicios comprendidos en la actividad
Se trata de un proyecto centrado en la atención, acompañamiento y formación de los/as progenitores/as y de los/as cuidadores/as (acogedores/as), que pretende dar respuesta a una necesidad detectada, dotándoles de pautas, herramientas y recursos educativos que garanticen el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes mediante el ejercicio de una parentalidad positiva y terapéutica (en el caso de los/as acogedores/as). Para ello, será crucial la coordinación con las personas profesionales que forman parte de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), los Equipos Específicos de Atención Especializada a Infancia y Adolescencia (EEIIA) y otras entidades del tercer sector con las que colaboramos. Las actividades del programa son las siguientes: 1. Difusión del programa y captación de personas beneficiarias a través de la derivación de casos desde Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), Equipos Específicos de

Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA), centros de acogida residenciales, y otras entidades sin ánimo de lucro con las que colaboramos.

2. Coordinación interna con el equipo de técnicas de AVAF, y externa del programa con los profesiones y centros que derivan los casos.
3. Valoración psicosocial previa. Se llevan a cabo entrevistas iniciales con los/as progenitores/as y acogedores/as para poder detectar las carencias, necesidades y competencias personales; y para calificar la forma de funcionamiento familiar y ver si se ajusta a las características del programa. Se entrevista también a los NNA para valorar la percepción del estilo educativo empleado por sus cuidadores/as así como las dinámicas de funcionamiento familiar. Con todo esto, se establece un plan de trabajo ajustado a cada persona.
4. Talleres formativos:
 - Taller de Apego y vínculos afectivos
 - Taller de parentalidad positiva
 - Taller de parentalidad terapéutica: Dirigida a los/as acogedores/as de niños, niñas y adolescentes declarados en situación de desamparo bajo medida de protección de acogimiento familiar en familia extensa y educadora.
 - Taller de estrategias educativas en la adolescencia.



FORMACIÓN A FAMILIAS 2022

Continuamos con nuestra formación a familias de la Comunidad Valenciana con nuestro programa CRIANZA CONSCIENTE: FOMENTO DE LA EDUCACIÓN BASADA EN LOS BUENOS TRATOS

Hablaremos del rol de la familia biológica en el acogimiento familiar y de la necesidad de las personas menores de edad acogidas

21 de noviembre de 2022
18:00 a 19:30

FORMACIÓN ONLINE GRATUITA
INSCRIPCIÓN EN EL ENLACE DE LA BIO

www.avaf.org.es

info@avaf.org.es
623 131 289



Subvencionada por la Generalitat Valenciana

B. Recursos humanos asignados a la actividad

1 persona técnica superior, grado A

2 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Generalitat valenciana IRPF

Coste y financiación de la actividad	
COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
q. Ayudas monetarias	0,00
r. Ayudas no monetarias	0,00
s. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
t. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	16.202,11
Otros gastos de explotación	1.239,06
a. Arrendamientos	507,29
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	356,95
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	160,24
i. Tributos	0,00

j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	214,58
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.441,17

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
Ingresos con origen en la Administración pública	17.385,94
Contratos con el sector público	
Subvenciones	17.385,94
Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Donaciones y legados	
ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
venta de bienes	0,00
prestación de servicios	0,00
trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
otros ingresos explotación	0,00
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	17.385,94

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
103

Clases de beneficiarios/as
Progenitores/as en riesgo de exclusión social y cuidadores/as en situación de acogimiento

familiar.
Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Tener un acogimiento familiar formalizado y/o ser derivado a consecuencia de una situación de riesgo de exclusión social.
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto
Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón. Provincia de Valencia: Valencia. Provincia de Alicante: Alicante.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
La evaluación del programa se ha centrado en torno a unos objetivos marcados en el proyecto y que sirven de guía para poder observar algunos de los resultados que se han ido encontrando. Dicha valoración se ha llevado a cabo de manera cualitativa y cuantitativa de cada una de las sesiones, por medio de un cuestionario realizado ad-hoc para el programa, y que adquiere un carácter informativo/evaluativo siguiendo una serie indicadores. Los resultados obtenidos del programa han sido muy positivos. El programa ha tenido una gran aceptación entre las familias y los indicadores de evaluación nos indican que: ➤ Que el 50% de las familias han participado en el programa y lo han finalizado. ➤ Que en el 50% de las familias han disminuido su nivel de estrés familiar y han reducido sus niveles conflictividad. ➤ Que el 50% de las familias han intentado incorporar en sus formas de actuar las herramientas y estrategias que adquirieron durante los diversos talleres del programa. ➤ Que el 60% de las personas beneficiarias han reforzado sus conductas positivas y de autocuidado personal. Por un lado, tras la finalización del programa, las familias han aportado un grado de satisfacción elevado, así como después de cada una de las sesiones las familias han reportado

un grado alto de sentimiento positivo como para poder afrontar de una manera más comprensiva y asertiva las diversas situaciones cotidianas. Desde nuestro punto de vista objetivo se cree que es una buena manera de poder reducir los riesgos que se puedan acontecer y que puedan poner en riesgo el Acogimiento Familiar, sobre todo en aquellas en las que niños/as o adolescentes se encuentre en un periodo algo más tenso debido a su desarrollo evolutivo, como pueda ser la adolescencia

Por otro lado, un punto fuerte que se extrae del programa y que se ha cumplido también de manera satisfactoria es el encuentro entre las familias. Estas reuniones formativas han servido para poder activar en ellas todo un sistema de relaciones interpersonales que les sirve de punto de apoyo ante las situaciones cotidianas del día a día. En este intercambio de realidades se refuerzan las habilidades de afrontamiento ante los problemas, tanto los referidos a acciones conductuales, como los de carácter educativo.

El programa ha permitido crear un espacio para que las familias puedan participar y expresarse sin sentirse juzgadas, compartiendo sus propias experiencias al finalizar las formaciones y resolviendo dudas gracias a los/las profesionales que impartían el curso y a las profesionales de AVAF.

Desde AVAF nos encontramos satisfechos con los objetivos conseguidos en el programa, pero no se quiere caer en la vanidad de que todo está hecho por lo que se precisa una continuación de este debido al carácter divergente y la idiosincrasia de las familias, de los entornos y de cada una de las realidades vividas en los núcleos familiares, a fin de poder satisfacer las necesidades sociales que demandan las personas de la sociedad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

4.7. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS) Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS) Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Objetivos

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS):

0. General. Prevenir y sensibilizar en el mal uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación fomentando su detección precoz en niños, niñas y adolescentes, familiares y/o cuidadores/as principales dotándolos/as de herramientas y recursos para hacer frente a la conducta adictiva y a otros riesgos derivados de su uso.
1. Específico: Educar las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS) a niños, niñas, adolescentes y sus familiares y/o cuidadores/as.
2. Específico: Evitar la aparición de hábitos perjudiciales en los niños, niñas y adolescentes, sus familiares y/o cuidadores/as.
3. Específico: Potenciar una autorreflexión del uso de los dispositivos móviles y de internet de los niños, niñas y adolescentes, sus familiares y/o cuidadores/as..

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

0. General: Disminuir el riesgo de aparición de violencia de género en relaciones de noviazgo adolescente y favorecer su detección precoz ante las primeras manifestaciones en adolescentes de 12 a 18 años.
1. Específico: Potenciar una actitud reflexiva respecto a los estereotipos de género y las actitudes sexistas asociadas a ellos.
2. Específico: Desmentir los mitos del amor romántico dando a conocer su contribución en la aparición de la violencia en la pareja y su mantenimiento.
3. Específico: Profundizar sobre modelos saludables de relación de pareja.
4. Específico: Fomentar una sexualidad saludable, minimizando riesgos asociados.
5. Específico: Dotar a la adolescencia de recursos que faciliten la detección precoz de la violencia de género ante las primeras manifestaciones.
6. Específico: Proporcionar recursos de actuación ante la violencia de género (qué hacer si son ellas las víctimas o alguien conocido de su entorno).
7. Específico: Potenciar en la adolescencia recursos personales y sociales que promuevan relaciones interpersonales igualitarias.

Servicios comprendidos en la actividad

PROGRAMA PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS)

1. Difusión del programa a diferentes centros educativos con el objetivo de implantarlo en los mismos; y a Centros Municipales de Servicios Sociales y otras entidades con las que colaboramos para la derivación de caso y el establecimiento de grupos de trabajo específicos.
2. Desarrollo y ejecución de las sesiones en centros educativos: talleres de una hora o una hora y media con niños, niñas y adolescentes en centros educativos de la comunidad valenciana.
3. Desarrollo y ejecución de las sesiones con grupos específicos: talleres de una hora o una hora y media con niños, niñas y adolescentes derivados de los Centros Municipales de

Servicios Sociales y otras entidades, en situación de acogimiento familiar o riesgo de exclusión social.

4. Desarrollo y ejecución de las sesiones con progenitores/as y o cuidadores/as: talleres de una hora o una hora y media con las familias de los centros educativos y con progenitores/as, cuidadores/as o familiares de niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento familiar en familia extensa y educadora, y/o en riesgo de exclusión social.

PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Difusión del programa a diferentes centros educativos con el objetivo de implantarlo en los mismos; y a Centros Municipales de Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) y Equipos Específicos de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA), con las entidades del tercer sector con las que colaboramos para la derivación de casos y el establecimiento de grupos de trabajo específicos.
2. Desarrollo y ejecución de los talleres en grupos específicos: 5 sesiones de 1 hora de duración cada una, con un lapso temporal de una semana entre ellas. En cada sesión se impartirán los siguientes bloques:
 - a. Bloque I. Interiorizando la igualdad.
 - b. Bloque II. ¡No te confundas!
 - c. Bloque III. Disfruta tu sexualidad.
 - d. Bloque IV. El amor jamás golpea.
 - e. Bloque V. ¡Juntos/as sumamos!
3. Desarrollo y ejecución de los talleres en centros educativos: 2 sesiones de 1 hora o 1 hora y media cada una, con un lapso temporal de una semana entre ellas. En cada sesión se impartirán los siguientes bloques:
 - a. Bloque I. Interiorizando la igualdad y Bloque II. ¡No te confundas!
 - b. Bloque IV. El amor jamás golpea.





B. Recursos humanos asignados a la actividad

2 personas técnicas superiores, grado A

10 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Generalitat valenciana IRPF

Diputación de Alicante

Coste y financiación de la actividad	
COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
u. Ayudas monetarias	0,00
v. Ayudas no monetarias	0,00
w. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00

x. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	5.264,69
Otros gastos de explotación	1.100,48
a. Arrendamientos	399,30
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	473,56
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	227,62
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.365,17

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
Ingresos con origen en la Administración pública	6.263,16
Contratos con el sector público	
Subvenciones	6.263,16
Conciertos	

Otros ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Donaciones y legados	
ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
venta de bienes	0,00
prestación de servicios	0,00
trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
otros ingresos explotación	0,00
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	6.263,16

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS): 430
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: 180

Clases de beneficiarios/as
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS): Las personas beneficiarias son, por un lado, los niños, niñas y adolescentes a partir de 10 años de diferentes centros educativos y/o declarados en situación de riesgo y desamparo.. Y, por otro a sus familiares y/o cuidadores/as o los familiares y/o cuidadores/as que participen en el mismo.
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Las personas beneficiarias son adolescentes de 12 a 18 años de diferentes centros educativos y/o declarados en situación de riesgo y desamparo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Población general y en acogimiento familiar y/o riesgo de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana, Vila-Real, Burriana, y Alcora.
Provincia de Valencia: Valencia.
Provincia de Alicante: Elche y Biar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

PROGRAMA PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS)

De forma general, podemos observar unos resultados positivos del programa pues se han cumplido con todos los objetivos marcados.

De forma específica podemos destacar cómo el programa ha permitido, principalmente en los niños, niñas y adolescentes, desarrollar un espíritu crítico facilitando la introspección individual de cada uno sobre las formas de uso de las TRIC y las propias experiencias personales. Además, algunas de las personas beneficiarias pudieron incluso reflexionar sobre el uso de las nuevas tecnologías en su entorno más cercano (familia y amigos). De esta forma, el programa ha permitido a los NNA crear un espacio de recepción del buen uso de las TRIC y de la evitación de un mal uso de estas, donde todos compartían experiencias y testimonios que ayudaban a la concienciación de la problemática existente. Los/las NNA están empezando a formar su identidad y el programa nos ha permitido acompañarlos/as en su proceso personal de maduración. Nuestra labor ha sido hacer reflexionar a los/las NNA acerca de cómo pese a que las TRIC tienen grandes ventajas, un uso incorrecto de ellas puede llevar a comportamientos inadecuados y adicciones.

No obstante, es preciso resaltar la dificultad encontrada en la aplicación del programa a familiares y/o cuidadores, principalmente en población general, dada la baja asistencia de estos. Este sería un aspecto para trabajar en futuras aplicaciones del programa, dada la importancia que tiene la aplicación del programa en este colectivo para que, por un lado, estos puedan detectar las señales de alarma en sus hijos e hijas y, por otro lado, sean capaces de poner en práctica en la vida familiar los conocimientos ofrecidos por el programa respecto al buen uso de las tecnologías y las alternativas de ocio.

Finalmente, la implementación del programa ha permitido ofrecer nuevas formas o modelos de actuación ante las TRIC, siendo clave la transmisión de la idea de que ellos/as pueden y deben cambiar las cosas. Además, nos ha permitido reafirmarnos en el hecho de que informar, concienciar y educar a los/as adolescentes servirá, no sólo para prevenir un mal uso de las TRIC, así como evitar posibles adicciones, sino que también les permitirá actuar correctamente en su grupo de iguales.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

El desarrollo de dicho programa en diferentes contextos nos ha permitido constatar que una de las principales dificultades con las que se encuentran las personas profesionales en el desarrollo e implementación de programas específicos de prevención de la violencia de género en relaciones de noviazgo adolescente es el rechazo inicial que les genera ser conocedores de que van a venir profesionales externos a hablarles de violencia de género. Dicha reacción, en la mayoría de las ocasiones, es fruto del modo en que se han llevado a cabo la multitud de charlas de sensibilización que les han impartido a lo largo de los años. La población adolescente se conoce "la teoría" pero no la práctica. El feedback que hemos recibido por parte de las personas profesionales de los SSAP, EEIIA e institutos con los que hemos colaborado destacan la innovación en la forma de impartir nuestros talleres. La

utilización de materiales audiovisuales de series de plataformas digitales como Netflix o HBO que la mayoría de los adolescentes había visualizado previamente sin haber detectado ningún tipo de patrón relacional anómalo ha facilitado que prestaran una mayor atención y que surgiera en ellos el pensamiento crítico, pudiendo sacar diversas opiniones del alumnado y de los adolescentes beneficiarios a debate. Han podido reflexionar sobre los espacios virtuales (redes sociales como Instagram o Tiktok) como espacios donde perpetuar la violencia y el trato no igualitario.

Debemos destacar la experiencia con el IES Balears de Valencia, con la participación del equipo directivo, quienes han mostrado verdadero interés en las diferentes sesiones asistiendo no solo como observadores sino también realizando las mismas actividades que el alumnado. Nuestro proyecto destaca por las acciones dirigidas a la detección de posibles casos de violencia de género, no solo por parte de la propia víctima sino por parte del entorno cercano. Se han dado pautas a adolescentes que han informado ser conocedores de casos cercanos de violencia de género acerca de cómo relacionarse con la posible víctima, qué información transmitir, cómo poder denunciar y mantener el anonimato de esta, cuál sería el procedimiento a seguir por parte de la víctima, cómo comunicarlo a su familia, etc. En todos los grupos varios han sido los testimonios de adolescentes que tenían amistades que estaban siendo víctimas de violencia de género o que se encontraban sumergidos en un modelo de relación asimétrica con una distribución desigual de poder donde se daba violencia cruzada e incluso casos en los que era una adolescente quien agredía a un adolescente.

Han sido diversos los adolescentes que han reconocido haber subido más de un peldaño de la escalera cíclica de la violencia de género (Carmen Ruiz Repullo, 2016), planteándose porqué se normalizan dichas actitudes y comportamientos si, “viéndolo con perspectiva o ejecutados por otros adolescentes” son actitudes sexistas y machistas reconocidas fácilmente y que pueden incluso crearles rechazo. También han sido varias las adolescentes que se han visto reflejadas en alguno de los relatos de víctimas de violencia de género y se ha logrado que el alumnado empatice con las mujeres víctimas de violencia de género y, sobre todo, que entiendan qué las lleva a no poder salir de una relación que les hace daño.

La implementación de los talleres a adolescentes en situación de acogimiento familiar, residencial o en riesgo de exclusión social nos ha permitido constatar que algunos/as de ellos/as desarrollan relaciones muy estereotipadas y semejantes a las relaciones que establecen sus personas adultas de referencia. Provenían de entornos familiares que, aunque diversos, tenían numerosos puntos en común: haber sido víctimas indirectas de violencia de género (presenciando situaciones de violencia de género en su entorno familiar) o haber sido víctimas directas de violencia de género; presentan distorsiones cognitivas respecto a qué es una relación de pareja, así como patrones de referencia masculinos negativos, etc. Ha podido observarse como la familia, que es uno de los principales agentes de transmisión de roles y estereotipos sexistas, en los/as adolescentes en situación de riesgo y/o desamparo, constituye un factor que aumenta el riesgo de la victimización futura en mujeres y el riesgo de la violencia en hombres.

El programa ha permitido crear un espacio para los y las adolescentes en el que participar y expresarse tal y como son, sin sentirse juzgados/as, valorando positivamente su implicación en los talleres, compartiendo sus propias experiencias personales. Los y las adolescentes están empezando a formar su identidad y el programa nos ha permitido acompañarles en su

proceso personal de maduración. Nuestra labor ha sido hacerles reflexionar sobre la idoneidad o no de perpetuar comportamientos, actitudes e ideas sexistas, valorando las consecuencias en quiénes las sufren. Se ha fomentado un espíritu crítico facilitando la introspección individual de cada adolescente, de manera que fueran ellos/as quiénes analizaran sus propias formas de actuar y sus propias experiencias personales. Permitir que pensarán sobre ellos/as mismos/as, sus comportamientos y que, además, analizaran a su grupo de iguales y a la sociedad, ha facilitado que se sintieran parte del cambio, pudiendo intervenir en ello. La implementación del programa ha permitido ofrecer nuevas formas o modelos de actuación, siendo clave la transmisión de la idea de que ellos/as pueden y deben cambiar las cosas. Al inicio del programa la mayoría de los/as adolescentes refirió que, de estar sufriendo violencia de género, lo que harían en un primer momento sería compartir la información con su grupo de iguales. Nos ha permitido reafirmarnos en el hecho de que concienciar y educar a los y las adolescentes servirá, no sólo para prevenir la violencia de género en sus relaciones de pareja, sino que también les permitirá actuar en su grupo de iguales. El hecho de haber propuesto actividades experienciales nos ha permitido contar con una mayor participación y motivación para el cambio. La elaboración del material teórico utilizando referencias visuales como series o películas ha facilitado el mantenimiento de la atención de los/as adolescentes y ha garantizado su continuidad en el programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.

Alto

4.8. PROYECTO HORIZONTE. PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES EX TUTELADOS DE 18 A 25 AÑOS DURANTE SU PROCESO DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
PROGRAMA DE JÓVENES EXTUTELADOS

Objetivos
0. General. Acompañar a jóvenes extutelados/as de 18 a 25 años durante su proceso de transición a la vida adulta. 1. Favorecer su estabilidad emocional y evitar la sensación de abandono. 2. Fomentar el desarrollo de adecuadas habilidades sociales, mejorando el nivel de comunicación interpersonal. 3. Reforzar y mejorar su plan académico y profesional, facilitando la adquisición de una independencia social y laboral. 4. Fomentar el sentimiento de responsabilidad, favoreciendo la valoración y el mantenimiento del control sobre las consecuencias de sus acciones y la toma de decisiones de cara a conseguir un mayor nivel de autonomía. 5. Fomentar la integración social para que participen de forma activa en la vida social y comunitaria.

Servicios comprendidos en la actividad
1. Difusión del programa a los diferentes centros de Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), las entidades del tercer sector con las que colaboramos y con los diferentes centros de acogimiento residencial, hogares de emancipación y unidades externas de emancipación de la Comunidad Valenciana. 2. Asesoramiento educativo-vocacional y sociolaboral: se ha asesorado a jóvenes extutelados/as sobre las diferentes opciones educativas, orientándoles respecto al itinerario educativo más adecuado para él/ella y hacia diversos recursos formativos, de cualificación profesional o itinerarios académicos superiores. Se han trabajado itinerarios individualizados de inserción. 3. Asesoramiento y acompañamiento jurídico: se ha acompañado de manera profesionalizada a una joven que interpuso denuncia en 2021 respecto a la pareja de su progenitora como perpetuador de un delito continuado de abusos sexuales desde su infancia hasta sus 15 años, cuando se conoció dicha situación por Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), se declaró su situación de desamparo y se formalizó su acogimiento familiar. Se ha

mantenido contacto directo con su letrado asignado de oficio, con los diferentes recursos de la Generalitat Valenciana que atienden a la joven y se la ha acompañado a las exploraciones judiciales efectuadas hasta la fecha. Se ha contado con la colaboración desinteresada de la letrada Carmen Lina López Miguel que ha prestado su asesoramiento a diversos jóvenes extutelados. Durante todo el año, se ha prestado asesoramiento a la totalidad de jóvenes en la tramitación de ayudas (sobre todo, Renta Valenciana de Inclusión Social).

4. Acompañamiento y apoyo psicológico individualizado: se ha prestado acompañamiento y apoyo psicológico individualizado con la finalidad de promover capacidades y competencias emocionales, sociocognitivas y resilientes en jóvenes.
5. Talleres grupales convivenciales. El campamento de verano de 2022 dirigido a adolescentes y jóvenes de 14 a 22 años se realizó del 24 de julio al 31 de julio en el Campamento Juvenil Jaime I de Alcocebre. A dicho campamento acudieron 8 jóvenes extutelados de entre 18 y 20 años que, tras haber recibido formación especializada por parte de la entidad, ejercieron de monitores. Además, también disponían de actividades específicas dirigidas a ellos, como dinámicas lúdicas y los grupos terapéuticos. Se trabajaron aspectos específicos de la etapa en la que se encuentran. Además, se han realizado 4 talleres grupales terapéuticos.
6. Formación especializada. Se ofreció formación especializada por parte de la propia entidad incorporando a los jóvenes extutelados a nuestro programa de fomento, formación y gestión del voluntariado. De relevancia, el curso de primeros auxilios y nuestra formación acercándonos a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desamparo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

3 personas técnicas superiores, grado A

20 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Generalitat valenciana IRPF

Coste y financiación de la actividad	
COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
y. Ayudas monetarias	0,00
z. Ayudas no monetarias	0,00
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
bb. Reintegro de subvenciones, donaciones y	0,00

legados.	
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	8.441,22
Otros gastos de explotación	1.265,88
a. Arrendamientos	907,50
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	195,97
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	162,41
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.707,10

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
Ingresos con origen en la Administración pública	9.659,68
Contratos con el sector público	
Subvenciones	9.659,68
Conciertos	

Otros ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Donaciones y legados	
ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
venta de bienes	0,00
prestación de servicios	0,00
trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
otros ingresos explotación	0,00
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	9.659,68

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
19

Clases de beneficiarios/as
Jóvenes extutelados de 18 a 25 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Ser extutelado con edad entre 18 y 25 años, siendo beneficiario previo de las actividades de AVAF o derivado por alguna de las entidades con las que colaboramos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana.
Provincia de Valencia: Valencia.
Provincia de Alicante: Alicante.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
Observando los datos obtenidos en la evaluación del programa, podemos hablar de resultados bastante positivos: - El 78,94% de jóvenes (15 de 19): - o Ha permanecido en el proyecto.

- Está satisfecho con el proyecto.
- Se ha sentido seguro/a y acompañado/a durante el proceso.
- El 57,89% de jóvenes (11 de 19):
 - Ha cumplido la mayoría de los objetivos marcados en el plan individualizado de acompañamiento.
 - Ha mejorado su comunicación interpersonal.
 - Ha mejorado su situación académico-laboral.
 - Ha mejorado su proceso de toma de decisiones.
- El 100% de jóvenes participa activamente en su comunidad.

Pese a la disparidad entre los participantes, la mayoría comparten la procedencia de un entorno familiar que no ha garantizado la cobertura de sus necesidades viéndose repercutido su desarrollo. Además, han vivenciado situaciones traumáticas cuya repercusión continúa manifestándose en la actualidad. Son jóvenes cuyas metas profesionales pueden verse limitadas por los prejuicios sociales, teniendo mayores dificultades para el acceso al mundo laboral, sobre todo los/as jóvenes migrantes sin referente familiar. Ellos/as mismos/as terminan desconfiando de sus propias capacidades y seleccionan estudios o trabajos que no se corresponden con ellas.

Manteniendo contacto con su familia de origen en la que se mantiene la disfuncionalidad relacional, la mayoría de ellos/as precisaban de atención específica debido al elevado nivel de conflictividad familiar, resultando necesario el establecimiento de límites en la relación por la propia persona joven, disminuyéndose el estrés y la sobrecarga familiar que manifestaban al inicio de la intervención. En muchos/as de ellos/as, ha debido identificarse y corregirse el rol de salvador/a que mantenían desde su infancia, unido a la parentalización, responsabilizándose del cuidado de sus progenitores/as. Se les ha dotado de un sentido de pertenencia y seguridad, así como recursos y herramientas para afrontar su día a día. Las personas responsables del acompañamiento de dichos/as jóvenes nos hemos constituido tutores de resiliencia para ellos/as.

Muchos/as de ellos/as acudían con significativa inseguridad, creyéndose incapaces de cursar Grado Medio, Grado Superior, acceder a Bachillerato o acceder a un Grado Universitario. Nuestro asesoramiento ha permitido ajustar su capacidad de percepción respecto a capacidades y limitaciones a la realidad. También han acudido jóvenes que, convencidos/as de finalizar su etapa educativa con posterioridad a la ESO, han precisado soporte en la búsqueda de empleo. Algunas familias, habiendo manifestado su decepción con la elección del/la joven, han precisado asesoramiento.

Cabe determinar que el mayor éxito de PROYECTO HORIZONTE ha sido involucrar a 7 jóvenes extutelados/as en las actividades desarrolladas por la entidad como voluntarios/as, ya que les ofrece la oportunidad de recibir una formación especializada, disponer de alternativas de ocio y tiempo libre saludables y permanecer en entornos de seguridad

--

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivos
1. Formar en materia de participación ciudadana y fomentar el asociacionismo. 2. Fomento de la innovación social y ciudadana que impulse la cultura, el bien común y la organización colaborativa para la participación ciudadana. 3. Fomento de la participación de los asociados y asociadas en el día a día de la entidad. Fomento del asociacionismo entre personas y entidades y la adhesión de las personas y asociaciones en colectivos organizados para llevar a cabo acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las asociadas y los asociados, los colectivos representados y la ciudadanía en general. 4. Difundir el asociacionismo como mecanismo social para el cambio. 5. Informar y sensibilizar a la población sobre los problemas sociales y la necesidad de actuar ante ellos. 6. Tratar de conseguir que aumente la participación ciudadana dentro de la red asociativa.

Servicios comprendidos en la actividad
1. Charlas informativas sobre el recurso social del acogimiento familiar, y celebración de ferias, eventos solidarios y días conmemorativos. 2. Dinamización del tejido asociativo a través de la página web y de las redes sociales de avaf mediante la difusión de las Charlas informativas sobre el recurso social del Acogimiento familiar y aparición en medios de comunicación. 3. Formación para familias acogedoras socias de la entidad.

4. Formación de personas voluntarias de la entidad.
5. Actividades asociativas de respiro familiar para las personas socias de la entidad y actividades de ocio y tiempo libre para los/as niños/as y adolescentes en acogimiento familiar.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

1 persona técnica superior, grado A

10 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Ayuntamiento de Valencia

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
100

Clases de beneficiarios/as
Vecinos y socios.
Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Vecinos del barrio ayora/trafalgar y personas asociadas.
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto
Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Valencia: Valencia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
Entre los indicadores para valorar las actividades podemos destacar los siguientes: - Nº de material divulgativo repartido: Más de 1.000 unidades. - Nº de personas asistentes a las charlas, ferias, eventos, mesas y días conmemorativos: 1.200 personas. - Nº de personas que visitan nuestra página web: 12.505 personas. - Nº de personas que nos siguen en nuestras redes sociales: 1.702 personas. - Nº de personas que visitan la sede de Valencia: 120 personas. - Nº de personas interesadas en realizar acogimientos familiares: 60 personas. - Nº de altas nuevas de personas socias de la asociación: 30 personas. - Nº de altas nuevas de personas suscriptoras a la newsletter de la asociación: 15 personas. - Nº de familias que deciden participar en la formación para familias acogedoras: 40 personas. - Nº de personas voluntarias que deciden participar en la formación: 50 personas. Como valoración final, podemos decir que nuestro grado de satisfacción es alto con la implementación del programa.
Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

4.9. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN

Servicios comprendidos en la actividad
Realizar todas las operaciones de la gestión administrativa de la asociación, gestionar las operaciones de tesorería y personal, así como la introducción de registros contables, previa obtención, procesamiento y archivo de la información necesaria mediante los soportes convencionales o informáticos adecuados, en condiciones de seguridad, respecto a la normativa vigente y atendiendo a criterios de calidad definidos por la organización. 1. Atención e información al público en las sedes de la asociación. 2. Realización de todas las gestiones administrativas. 3. Registros contables. 4. Introducción datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia. 5. Realización de las gestiones de tesorería. 6. Gestionar el archivo en soporte convencional e informático. 7. Reuniones con familias, servicios sociales y colegios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

1 persona técnica superior

6 personas voluntarias

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

Cuotas de socios

Donaciones

Lotería

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
Socios de AVAF
Clases de beneficiarios/as
Personas socias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
La gestión administrativa ha sido realizada con arreglo a las normas de organización interna y a la legislación vigente, de forma eficaz y con calidad de servicio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

PRESIDENTE

D. Francisco González
Sala

D.N.I.: 20163880X

SECRETARIA

D^a. Adelina Gimeno Collado

D.N.I.: 22656276B

TESORERA

Dña. Sabina Pitarch
Huerta

D.N.I.: 52940970D

VOCAL

D. Sergi Andreu Ferrer Mafé

D.N.I.: 73779324Q